



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR EXTERNA N° - 0 0 0 6 5 6

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA

PARA: DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES, DOCENTES Y DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL CONCURSO: CÓRDOBA LIBRE DE VIOLENCIA

FECHA: 07 NOV 2023

La Secretaría de Educación Departamental, en el marco de sus competencias y como entidad garante de derechos de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes invita a los establecimientos educativos a unirse a la celebración del *Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer* que se pretende desarrollar en las instituciones educativas públicas del Departamento, para que sean los estudiantes quienes visibilicen acciones de prevención con respecto a esta problemática que afecta a la población en general.

En este sentido, la Secretaría de Mujer, Género y Desarrollo Social, dependencia líder de género departamental, ha desarrollado el **Concurso: Córdoba Libre de Violencia**, como mecanismo de promoción y garantía del goce efectivo de los derechos de las mujeres, el cierre de brechas de inequidad y la garantía por una vida libre de violencia en el departamento de Córdoba. Por lo cual, la SED Córdoba invita a todos los establecimientos educativos públicos a participar de esta estrategia como actividad de formación integral de los estudiantes. Las bases del concurso se encuentran anexa a esta circular.

Para resolver dudas o inquietudes pueden comunicarse con la profesional Cristina Hernández al celular: 3104660411 o al correo electrónico: casadelamujer@cordoba.gov.co

Cordialmente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Blanca Martínez. Profesional Especializado SED
Proyectó: Juan Garrido Técnico Calidad SED.





Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

- 0 0 0 6 5 8

BASES DEL CONCURSO: CÓRDOBA LIBRE DE VIOLENCIA

Objetivo del Concurso: Motivar a todos los estudiantes y directivos de las Instituciones Educativas Públicas del Departamento para la implementación de diferentes actividades que promuevan la eliminación de la Violencia contra la Mujer y la garantía de sus derechos.

Forma de Participar: Crear un video que contenga diferentes actividades que promueva la conmemoración del día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer , el cual debe contar con lo siguiente: *un nombre que identifique el video; un tiempo de duración de 3 minutos; se debe promover la participación general de los actores de la institución educativa (niños, niñas, adolescentes, cuerpo directivo, personal de vigilancia, padres de familia etc..), las acciones de visibilizadas deben ser entorno de garantía de los derechos de las mujeres y sobre la eliminación de la violencia.*

En caso de empate, ganará el video que contenga más números de actividades proyectadas en el este, las cuales se puedan diferenciar entre sí.

- Esta estrategia debe ser visibilizada a través de la red social Facebook que identifique a la Institución Educativa (Si no tiene cuenta en esta red social, debe crearla).
- Ganará el video que contenga más reacciones (me gusta; me encanta, me importa, me enoja, me entristece, me divierte, me asombra) y que haya etiquetado a la Secretaría de Mujer en su red social "Secretaría de Mujer Córdoba".
- El premio de este concurso, será una tarde de Cine al Colegio.

Plazo: El plazo para participar es hasta el 16 de Noviembre de 2023 a las 12:00 am, la selección del video ganador será el 17 de noviembre de 2023 en las horas de la tarde a través de la red social de la Secretaria de la Mujer.

Entrega del Premio: El premio será entregado el día 20 de noviembre de 2023 a la Institución Educativa Ganadora.



Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co